0703-C-2022

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024

El Pueblo Manda

Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 05 de marzo de 2022
OF.NO.OP-DUYE-SA/386/2022
Asunto: Licencia de Construcción

ARQ. JOSÉ MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA S.O.P.

P R E S E N T E.-

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

La Dirección de Obras y Servicios Públicos de Salvador Alvarado **APRUEBA** que: **EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRÁVES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,** podrá llevar a cabo la obra de **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN BUENOS AIRES, EN GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA;** para lo cual se responsabilizará de la obtencion del derecho de cruce por propiedades privadas o no municipalizadas, además se deberá respetar los reglamentos del municipio e implementar las medidas de seguridad adecuadas, haciéndose responsable en todo momento de los daños que se causen a cualquier tipo de instalación de terceros, así como de su reparación inmediata.

La vigencia de este certificado será de seis (6) meses a partir de la fecha de expedición del mismo.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SALVADOR ALVARADO, SIN

C.c.p. Archivo